

Información

Ateneu - Servei de Cultura
Indústria, 38-40
08290 Cerdanyola del Vallès
Tel.: 93 591 41 33 / 93 580 88 88. Ext.: 5262
Fax: 93 691 88 52
cultura@cerdanyola.cat
<http://www.cerdanyola.cat>

Servei de Publicacions
de la Universitat Autònoma de Barcelona
Edifici A
08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès)
Tel.: 93 581 10 22
Fax: 93 581 32 39
sp@uab.cat
<http://publicacions.uab.es/>

XXVI PREMIO DE POESÍA

Divendres Culturals de Cerdanyola

1. Pueden optar a este premio los autores que presenten obras originales, inéditas y escritas en lengua catalana y castellana indistintamente, y que cumplan lo establecido en estas bases. Quedan excluidos los autores que hayan ganado anteriores convocatorias de este premio.

2. Los autores podrán presentar a esta convocatoria más de una obra. Las obras que se presenten a este premio no se pueden presentar al Premio de Poesía «Miquel Martí i Pol».

3. Las obras pueden ser de tema libre y deben tener la extensión habitual en los libros de poesía (a partir de cuatrocientos versos).

4. Las obras deben presentarse obligatoriamente bajo seudónimo. Por ello, se deberá adjuntar la plica correspondiente en un sobre cerrado, en la que constarán el nombre, la dirección y el teléfono del autor, así como la fotocopia del DNI de la persona interesada.

5. Los originales, mecanografiados y perfectamente legibles, se presentarán por quintuplicado, y en la cubierta debe constar, además del título correspondiente, el seudónimo o lema del autor.

6. El plazo de presentación de los originales termina el sábado 27 de febrero de 2009. Las obras deben presentarse al Ateneu de Cerdanyola del Vallès (c/ Indústria, 38-40, Cerdanyola del Vallès). En el sobre se debe indicar: Premio de Poesía «Divendres Culturals» y una referencia clara del seudónimo o lema del autor.

7. La obra ganadora será editada y publicada por el Servei de Publicacions

de la UAB, que firmará con el autor un contrato de cesión de derechos de conformidad con la normativa aplicable.

8. La persona ganadora percibirá la cantidad de mil euros (1000 €) en concepto de premio y de adelanto de derechos de autor de la primera edición. Se concede un único premio a la mejor obra, sea en lengua catalana o castellana, indistintamente.

9. El veredicto del Jurado se dará a conocer el día 17 de abril de 2009, en el acto de entrega de premios que tendrá lugar en el Museu d'Art de Cerdanyola - Can Domènech, y se hará constar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. El veredicto del Jurado es inapelable.

10. El premio puede declararse desierto si así lo decide el Jurado.

11. El Jurado estará presidido por el alcalde de Cerdanyola del Vallès, o la persona en quien delegue, y formado por un número entre cinco y siete vocales, que serán personas de prestigio relacionadas con el mundo de la poesía, quienes serán nombrados por el presidente del Jurado, quien determinará el miembro que asumirá las funciones de secretario del Jurado. La composición del Jurado se dará a conocer antes de terminar el plazo de presentación de las obras, mediante el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

12. Los originales no premiados se podrán recoger en el Ateneu de Cerdanyola del Vallès a partir del 11 de mayo y hasta el 19 de junio. Transcurrido este plazo, los originales no retirados serán destruidos.

13. La participación en el premio presupone la aceptación íntegra de estas bases y los derechos y obligaciones que se derivan de las mismas. Las cuestiones no previstas en estas bases se resolverán según el criterio del Jurado.